



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

NOTA ACLARATORIA

La suscrita, Jefe de Administración Tributaria de la municipalidad de Cabañas Copán, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes mayo no se extendió ningún permiso de extracción de arena.

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán a los 01 días del mes de junio del año 2022.




SUSAN DAYANA MILLA
JEFE DE ADMON. TRIBUTARIA